



que el Ayuntamiento tenga los sobrados recursos
sometiendo lo expuesto al juicio del Ayun-
tamiento, y este, después de algunas palabras
de los señores Garcia Abis, Galvo y Selmarau, acor-
do se conteste a dicha Junta en los términos
manifestados por el Sr. Medalla.

Entre el Sr. Lorente.

Se tenga presente p.^o
lo que proceda sus
suelto publicado p.^o
el periódico "La voz de
Orizuela" oponiendo
a las obras del Orque-
ran.

A seguidas se dio cuenta de otra comunica-
ción de las expresadas Juntas remitiendo es-
tas de un artículo suelto publicado en
el periódico "La voz de Orizuela" relativo a
la oposición de dicha ciudad a las obras del
Orquezan y después de manifestar el Sr. G.
Abis, que los únicos que podían hacer el
Ayuntamiento de Orizuela era entablar la
contenciones contra las Reales ordenes, por la cual
se aprobaron dichas obras, y apesar de que ningun
temor puede abrigarse por dicho suelto, acordó el
Ayuntamiento tenerlo presente para impedir el resul-
tado de las gestiones que puedan hacerse con-
tra dichas obras.

Se aprueba la cuen-
ta de la inversión
de las 10.000 pesetas
concedidas del fondo
de calamidades p.^o

Se leyeron las cuentas y justificantes de
las rubricadas dadas a las diez mil pesetas con-
cedidas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gober-
nación del fondo de calamidades públicas pa-
ra atender a las que todos lamentamos, y

